



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028503/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento MATEMÁTICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	DNI
BORDÓN HERNÁNDEZ	Martín Ignacio	37.763.854
CHERTOFF	Tamara Fiona	40.014.639
FERNÁNDEZ FRITELLI	Rodrigo	39.073.909
GARCÍA GOROSTIAGA	María del Pilar	40.169.011
HERRERA ALDERETE	Facundo Ignacio Octavio	39.689.963
RAMIS	Magdalena	40.954.102



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028503/2019

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 772 - H.C.D - 2019.-

